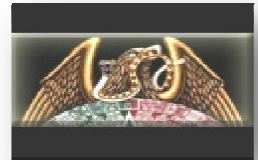




**El H. Ayuntamiento de Mazatlán
La Dirección Municipal del Deporte
y el
Comité Municipal de Bandas de Guerra y
Escoltas de Bandera de Mazatlán
y la
Organización Nacional de Bandas de
Guerra y Escoltas de Bandera A.C.**



Con la finalidad de fomentar en los jóvenes del estado y de todo el país el respeto a los Símbolos Patrios, así como mantener viva la tradicional actividad de Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera en nuestra localidad



**2ª Confrontación Abierta y Exhibición de
Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera
"Copa Bicentenario 2010"
Categoría Primaria y Libre**

Que se efectuará bajo las siguientes

BASES:

Lugar y Fecha: Sábado 25 de Septiembre de 2010 en la Explanada del H. Ayuntamiento de Mazatlán, en punto de las 10:00 horas.

Inscripciones: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente al teléfono 669 145 83 93 con el Prof. L.E.F. Hiram Malcampo de Dios, o al correo electrónico: hiram_malcampo1@hotmail.com

De los Participantes: Podrán participar todas las bandas de guerra del país, con un mínimo de 9 cajeros, 9 cornetas, comandante y su respectivo corneta de órdenes y un máximo de 12 cajeros, 12 cornetas, comandante y su respectivo corneta de órdenes; y escoltas de bandera de todo el país.

Uniformidad: Deberán presentarse con el Uniforme Representativo, (gala, media gala o diario) de su escuela o institución.

Desarrollo: Escoltas: manejar movimientos de orden cerrado en columna por dos y evoluciones en cuerpo de escolta con un tiempo máximo de 5 minutos.

Bandas de Guerra:

Categoría Libre:

- Ejecutarán 3 toques reglamentarios que a continuación se mencionan: Bando, Ataque y Paso Acelerado.
- Una Marcha Reglamentaria: Quirógrafos o Águila.
- Ejecutarán una Marcha Libre que tendrá como tiempo mínimo CUATRO minutos y un máximo SEIS minutos para su ejecución.
- Orden Cerrado: De Primera a Quinta Posición y Viceversa. Las voces podrán ser a viva voz.

Categoría Primaria:

- Ejecutarán 3 toques reglamentarios que a continuación se mencionan: Silencio, Tres de Diana y Atención Médica.
- Una Marcha Reglamentaria: Marinos o Notas del Ejército.
- Marcha Libre: con un tiempo mínimo de 3 minutos y un máximo de 5 minutos.
- Orden Cerrado: Alinearse por la Derecha, Flanco Derecho, Flanco Izquierdo, Media Vuelta (2 veces). Las voces podrán ser a viva voz.

Nota:

- El orden de participación será por sorteo.
- Las bandas de guerra participantes deberán mostrar disciplina en todas sus actuaciones presentándose con prontitud y acabada su actuación, retirarse de la misma manera.

Jurado Calificador: Serán miembros de nuestro Glorioso Ejército Mexicano, IV Zona Naval Militar y/o personal que se designe y su fallo será inapelable.

Premiación: Consistirá en Trofeo a los tres primeros lugares y Reconocimiento para todas las bandas de guerra participantes y su respectivo Instructor.

Transitorios: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

- NOTA:** 1) Se premiará al mejor cajero, comandante y corneta de órdenes, mejor abanderado, mejor voz de mando y mejor guardia.
2) Todos los gastos de transportación, hospedaje y alimentación, corren por cuenta de los participantes.

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa a 9 de agosto del 2010.

"Orgullo, Lealtad y Disciplina"

L.E.F. Hiram Malcampo de Dios

Presidente del Comité Municipal de

Bandas de Guerra y Escoltas de Mazatlán